

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2669/22

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para licencia urbanística para línea aérea de media tensión a 15/20 kv y centro de transformación intemperie sobre apoyo de 50 kva para dar suministro a explotación ganadera de Pollos, en Polígono 1, Parcela 16, con referencia catastral 05099A001000160000SJ, calificado como suelo rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 45/2009, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León; se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

Horcajo de las Torres, 3 de octubre de 2022.

Alcalde-Presidente, *Gustavo Domínguez Sánchez*.